

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 497-2015

07 OCT. 2015

Ingeniero MSc
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Ciudad

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes 6 de octubre de 2015, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley”, y en base al contenido del oficio DA-EXP-15-046.3 de Alcaldía, con FW 1967, anexo al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-15-046 con la cual declara de utilidad pública con carácter de ocupación inmediata y urgente la totalidad del inmueble ubicado en las avenidas Platón y Real Audiencia de Quito de la parroquia Pishilata del cantón Ambato de propiedad de **Ana Cecilia Aguas Garcés**, con el fin de realizar la construcción de un redondel en la avenida Platón, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el oficio DA-EXP-15-046.3 al que se adjunta la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-15-046, con la que declara de utilidad pública con carácter de ocupación inmediata y urgente la totalidad del inmueble ubicado en las avenidas Platón y Real Audiencia de Quito de la parroquia Pishilata del cantón Ambato de propiedad de **Ana Cecilia Aguas Garcés**, con el fin de realizar la construcción de un redondel en la avenida Platón.-Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c. c. Asesoría Obras Públicas Catastros Planificación Plan Estratégico Sec. Ejec. Alcaldía Archivo RC.
MV/Sonia Cepeda
2015-10-07

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work in the various departments. It is followed by a detailed account of the work done in the different branches of the service during the year.

The second part of the report contains a list of the names of the persons who have been employed in the service during the year, and a statement of the amount of the salaries and allowances paid to them.

